



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor RUBEN DARÍO QUINTERO LÓPEZ A, que dentro del expediente No. LEI-08251, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de octubre de 2012---RESOLUCION No: 064492, La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: NO REPONER la Resolución No. 057338 de 15 de Agosto de 2012, por medio de la cual se rechazó la propuesta de Contrato de Concesión Minera, radicada No. LEI-08251, presentada el señor RUBEN DARÍO QUINTERO LÓPEZ, con cédula de ciudadanía No. 71.140.643, para la exploración y explotación de un yacimiento de TALCO, ubicada en jurisdicción del municipio de MONTEBELLO de este Departamento, por las razones anotadas anteriormente.--ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno. -----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 NOV. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

30 NOV. 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica